



que estan compendidos Setenta y un mil doscientos ochenta y seis. Veinte y un mrs. sobre cargados al cupo de dho. año para la extincion del catastro q. se hace p. este ramo, a fin de que teniendo la aprobacion de este Ayuntamiento ponga se tenga el Estado de manifiesto en la Sala y Mesa de contribuciones p. q. los interesados en el termino de quince dias hagan las reclamaciones que estimeren, p. lo cual se han notorio por medio de Edictos. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda se conforma con lo que dice la Comision, y desde luego se ponga en execucion.

Sabido el dia
putado del Co.
mun. d. Nava.
se p. a. Laca.

Secretar de Nava] Vicaria de la Justancia del D. Juan de Pa
Licencia para] D. Juan, D. Bruno, y D. Lorenzo Laca, hijos de
venta] D. Ramon, en la que suplicand, que siendo
poseedores de dos suertes compuestas de
ochos fanegas cada una, en la Playa de

